

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00277-00 (Pertenenencia)

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta la respuesta emitida por parte de la NUVA EPS (Núm. 093 expediente digital), la cual se pone en conocimiento de la parte demandante y se ordena que realice las gestiones pertinentes de notificación; al señor CLEMENTE REINA REINA en la dirección FINCA EL RECUERDO – Villa de Leyva – Boyacá.

Por secretaria, dese cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 10 de noviembre de 2022 inciso tercero parte final.

NOTIFIQUESE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo

Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77535d5f7fa6ca1424fd65f814c407c09cd008c51d9609c766776119e00e4dd6**

Documento generado en 22/02/2023 06:44:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>